



RESOLUCION No. 0528-AD-87

Lima, 01 de JULIO de 1987

Visto el Memo. N° 161-JEF-IPD-87, sobre acción de la Sub-Dirección Departamental de Junín con sede en Jauja;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario desconcentrar la administración deportiva del Departamento de Junín, en armonía con los postulados del Gobierno y las Políticas Deportivas 1985 - 1990;

Que, es conveniente la creación de la Sub-Dirección de Jauja, con sede en la provincia de Jauja Departamento de Junín, para propulsar la práctica del deporte en dicha Provincia;

Que, la mencionada Provincia cuenta con población, organización e infraestructura deportiva que amerita la creación de una Sub-Dirección Departamental;

En concordancia con el Artículo 10° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, y los Artículos 72°, 73° y 87° del Reglamento de Organización y Funciones del IPD;

Con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto y Planificación y el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Crear la Sub-Dirección Departamental de Junín del Instituto Peruano del Deporte con sede en el Estadio Monumental de la Provincia de Jauja.

ARTICULO 2°.- La Sub-Dirección Departamental de Junín es una dependencia Técnico-administrativa, que reporta directamente al Director Departamental de Junín.

ARTICULO 3°.- El Director Departamental de Junín nombrará en un lapso no mayor de treinta días al Sub-Director Ad-honorem de la Sub-Dirección Departamental de Junín, la elección deberá recaer necesariamente en una persona vinculada con el deporte de la Provincia de Jauja.





RESOLUCION No. 0528-AD-87

Lima, 01 de JULIO de 1987



ARTICULO 4°.- La Oficina de Planificación mediante sus Unidades correspondientes, normarán lo relacionado a la organización y funciones de la Sub-Dirección Departamental de Junín.



OP/JAF
UR/ELB
enah.



Regístrese y comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0528 - SD. 87
01/Julio/87



INFORME N° 114 -87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CREACION DE LA SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUNIN
REF. : MEMORANDUM N° 161-JEF-IPD-87
FECHA : Lima, 30 de Junio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle en relación al asunto de la referencia.

1.- Que, es política del actual Gobierno desconcentrar y descentralizar el aparato estatal, tal como se plasma en el Programa Nacional de Desburocratización.

2.- Que, la Provincia de Jauja del Departamento de Junín cuenta con población, organización e infraestructura deportiva - que amerita la creación de una Sub-Dirección Departamental, para propulsar la práctica del deporte en dicha Provincia.

3.- La Oficina de Presupuesto y Planificación por las razones expuestas opina favorablemente en relación a la creación de la Sub-Dirección Departamental de Junín con sede en Jauja.

Es cuanto informo a Ud. salvo su más elevado criterio.

Atentamente,

OP/JAF
UR/ELB
rmq.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 114-87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CREACION DE LA SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUNIN
REF. : MEMORANDUM N° 161-JEF-IPD-87
FECHA : Lima, 30 de Junio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle en relación al asunto de la referencia.

1.- Que, es política del actual Gobierno desconcentrar y descentralizar el aparato estatal, tal como se plasma en el Programa Nacional de Desburocratización.

2.- Que, la Provincia de Jauja del Departamento de Junín cuenta con población, organización e infraestructura deportiva - que amerita la creación de una Sub-Dirección Departamental, para propulsar la práctica del deporte en dicha Provincia.

3.- La Oficina de Presupuesto y Planificación por las razones expuestas opina favorablemente en relación a la creación de la Sub-Dirección Departamental de Junín con sede en Jauja.

Es cuanto informo a Ud. salvo su más elevado criterio.

Atentamente,

OP/JAF
UR/ELB
rmq.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 114-87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CREACION DE LA SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUNIN
REF. : MEMORANDUM N° 161-JEF-IPD-87
FECHA : Lima, 30 de Junio de 1987

Ruego el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle en relación al asunto de la referencia.

1.- Que, es política del actual Gobierno desconcentrar y descentralizar el aparato estatal, tal como se plasma en el Programa Nacional de Desburocratización.

2.- Que, la Provincia de Jauja del Departamento de Junín cuenta con población, organización e infraestructura deportiva - que amerita la creación de una Sub-Dirección Departamental, para impulsar la práctica del deporte en dicha Provincia.

3.- La Oficina de Presupuesto y Planificación por las razones expuestas opina favorablemente en relación a la creación de la Sub-Dirección Departamental de Junín con sede en Jauja.

Es cuanto informo a Ud. salvo su más elevado criterio.

Atentamente,

OP/JAF
UR/ELB
rmq.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.
 Reg. No. 1353
 Ingreso: 16.6.87
 Hora: 3:44
 Firma: [Signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Dirección Ejecutiva
 1270 16 JUN 1987
 07.20
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 161 -JEF-IPD-87

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
 ASUNTO : CREACION SUB-DIRECCION DEPTAL. IPD JAUJA
 REF. : EXP. 4231
 Memorial de autoridades de la Provincia de JAUJA.
 FECHA : Junio 15, 1987

Señor Director :

Agradeceré se sirva Ud. disponer la atención del adjunto Memorial de Autoridades de la Provincia de Jauja, su fecha 09 de junio 1987, en el siguiente sentido :

- 1.- Que la Oficina de Planificación proyecte Resolución creando la SUB-DIRECCION Departamental del IPD con sede en JAUJA (Ad-Honorem), agregando información sobre la existente infraestructura deportiva en dicha Provincia perteneciente al Estado, específicamente al Ministerio de Educación y al IPD o al Municipio local.
- 2.- Después de analizar los costos correspondientes, se servirá Ud. disponer en lo posible y para el Presupuesto 1987 en ejecución, la atención de las mejoras del Estadio "MONUMENTAL" de Jauja, - cuyo detalle aparece del anexo 5 del indicado Memorial.

Atentamente,

 VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
 JEFE DEL IPD

16/6/87

JEF/VCM
 EMV.met

A:OP.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 13 AUTORIDADES EDILICIAS, POLITICAS DEPORTIVAS Y OTRAS DE LA PRVO DE JAUJA REF:		NUMERO POLITICAS	
Fecha de INGRESO: 12-6-87		ASUNTO: SOLICITUD DE 2.0.87 solicita creacion de sub- direccion del IPP para la prov. de Jauja, designando un sub-director, y asignacion de partida para conservacion y mejoramiento de las insta- laciones del estadio permanente			
Hora: 4:35 PM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Numero de Folios: (13) FRACCION				No. de folio	
Registrado por: <i>[Signature]</i>				No.	
Pase a: ARCAHO DE				No. de folio	
Remitido por: <i>[Signature]</i>		Observaciones:			
Recibido por: <i>[Signature]</i>		Fecha 25/6/87		Hora	
				5	

Pase a: <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i> OP				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>				No.	
Pase a:				No. de folio	
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:		Fecha 25 6 87		Hora 15:10	
				4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por: OP				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>				No.	
Pase a:				No. de folio	
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:		Fecha 16/6/87		Hora 13:44	
				3	

Pase a: DE		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>				No.	
Pase a:				No. de folio	
Remitido por:		Observaciones: <i>[Signature]</i>			
Recibido por:		Fecha 16/6/87		Hora 9:50	
				2	

Pase a: DR. GASTAGNOLA/JEP		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por: OTDA <i>[Signature]</i>				No.	
Pase a:				No. de folio	
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:		Fecha 12.6.87		Hora 17:00	
				1	



"Solicitan creación de la SUB-DIRECCION del IPD. para la Provincia de JAUJA".-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
de 0



Señor Víctor Castañola, Jefe del Instituto Peruano del Deporte:

Los suscritos: Autoridades Edilicias, Políticas, Deportivas y de otras entidades públicas y privadas y ciudadanos de la Provincia de Jauja, con el mayor respeto a Ud. exponen y solicitan:-

1º).- La Provincia de Jauja, desde hace más de 50 años, registra un historial deportivo que lo ha ubicado, en cuanto concierne al deporte amateur, entre una de las más destacadas del Departamento de Junín.-

En efecto, no sólo porque participó y participa en todos los eventos organizados por las LIGAS de FUEBOL, VOLEYBOL, BASKETBOL Y OTROS DEPORTES supervisados por sus respectivas Federaciones Nacionales, sino también en el deporte escolar, municipal, comunal, etc.

Actualmente, en el deporte oficial cuenta con un total de 26 Ligas de Fútbol, una Liga Provincial; una Liga Provincial de Voleybol con 9 Clubes; y una Liga Provincial de Basketbol con 8 Clubes oficialmente reconocidos y cuya relación detallada consta de los anexos 1, 2, 3 y 4.-

2º).- Las Ligas PROVINCIAL y DISTRITAL de FUTBOL de JAUJA cuenta con un local propio ubicado en el Jr. Gálvez Nros. 445 y 449, a 100 metros de la Plaza de Armas, de dos niveles y 4 ambientes, adquirido, ampliado y casi concluido por el esfuerzo de dirigentes, deportistas y la ayuda de algunas entidades y ciudadanos amantes del deporte amateur.

Asimismo, la LIGA PROVINCIAL DE BASKET de JAUJA cuenta con un court edificado igualmente por el propio esfuerzo de sus dirigentes, deportistas y ciudadanos, a la fecha en plena actividad para el techado.-

3º).- Lamentablemente, en estos momentos, el fútbol cuenta, si

//////////.....

Z//-bien con un moderno escenario,pero todavía inconcluso,como es el Estadio "MONUMENTAL" de Jauja,su campo de fútbol soporta un indiscriminado uso,no sólo porque allí se desarrolla los campeonatos de 1ra. y 2da.División de la Liga Distrital de Jauja,sino la 1ra.etapa de la "COPA PERU" con la participación de los 26 Clubes campeones de igual número de Ligas Distritales de toda la Provincia,sino también la otra fase del mismo evento con la intervención de los equipos campeones de las 8 Provincias del Dpto.de Junín;además de las divisiones inferiores,campeonatos escolares,hasta que actualmente el Club Profesional sin ser representante de esta Provincia ("Deportivo Junín") lo ha convertido como escenario casi cotidiano de entrenamiento.

4º).-El Estadio "MONUMENTAL" de Jauja fue edificado en terreno cedido por el Concejo Provincial a la entonces Junta Departamental de Obras de Junín (JOP),entidad que edificó el escenario,pero como no culminó sobre todo la habilitación de su campo de fútbol el nombrado Municipio no lo recepcionó,tanto más que exigía el reembolso del monto de lo invertido en esa obra que en 1969 significaba un monto superior a los S/.10'000,000.00.

Fue en estas circunstancias en que el Comité Departamental de Deportes de Junín,con sede en la ciudad de Huancayo,entonces bajo la presidencia del Dr.Pablo G.Bravo Cárdenas,exigió su entrega a dicho organismo deportivo en 1970 y luego de tres años consecutivos de labor infatigable,el 25 de Abril de 1973 entregó a la juventud deportiva un escenario con un envidiable gras en su campo de fútbol y además con cancha funcional para voleybol y básquetvol que ha servido y sirve sobre todo a los eventos escolares de toda la Provincia;y finalmente,siendo el mismo Dr.Bravo Presidente (1) de la JOP-JUNIN tranfirió el uso y luego la propiedad de dicho esta-

//////.....

//dio al ahora ex-Comité Nacional de Deportes prácticamente sin costo alguno. Por su parte, el Concejo Provincial de Jauja, ha construido canchas funcionales para el básquet y fulbito y a su turno el personal del Batallón "Teodoro Peñaloza" acantonado en esta misma ciudad ha mejorado la pista de atletismo; por todo ello, no ha sido, pues, significativa la participación del organismo rector del Deporte Nacional en años postreros en la edificación de uno de los mejores escenarios deportivos de Provincias del País.

5°).-En este momento el deporte de Jauja, en sus distintas ramas, por razones obvias confronta básicamente dos grandes problemas que requieren de solución:-

A).-La carencia de un organismo técnico, con personal rentado, para las labores de mantenimiento, mejoramiento de los diferentes escenarios ya referidos y particularmente del hoy abandonado Estadio "JUNIN" de Jauja que en el lapso de más de 30 años sirvió al fútbol amateur y que desde 15 años atrás está totalmente en abandono, siendo este inmueble de propiedad Estatal; como para la orientación en el diseño y ejecución de escenarios deportivos en los distritos que se hacen en forma empírica y particularmente para que intervenga como organismo de COORDINACION con las autoridades edilicias, comunales y afines para seguir impulsando la construcción de escenarios deportivos sobre todo en distritos.-

b).-Asimismo, la falta de ese organismo técnico resulta imprescindible para la orientación técnica de los diferentes deportes, confiado ahora a dirigentes que ponen toda su buena voluntad pero que en gran parte de los casos no tiene ilustración sobre tópicos que tienen que ver desde el conocimiento de la Ley del Deporte y sus Reglamentos hasta su correcta aplicación y que para resolver algunos problemas de esta índole tiene que dirigirse has-

//////////.....

///-ta la ciudad de Huancayo desplazándose 50 kilómetros en el caso de la ciudad de Jauja y mayor distancia tratándose de Distritos ubicados al lado Norte de la capital de nuestra Provincia, con el consiguiente gasto sino pérdida de tiempo; todo ello para obtener alguna orientación sobre diferentes tópicos propios del quehacer deportivo y que muchas no son solucionados en el día sino después de mucha persistencia que significa varios viajes.-

Por estas consideraciones referidas esquemáticamente, en nombre de la juventud y particularmente de la niñez de nuestra Provincia e invocando su innegado espíritu de servicio por el DEPORTE, nos permitimos pedirle lo siguiente:-

1º).-La creación de la SUB-DIRECCION del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE para la Provincia de JAUJA; designándose, de ser posible, un Sub-Director provisional; y,

2º).-La inclusión en el presupuesto para el pte año de los fondos necesarios para la labor de conservación y mejoramiento de los servicios del estadio "MONUMENTAL" de Jauja, cuya necesidades, en orden prioritario, se hace llegar en anexo aparte.-

Expresamos desde ya nuestro antelado agradecimiento por el favor y atención que merezca su Despacho estas solicitudes, que no tiene otro propósito sino los indicados someramente.-

JAUJA, 9 de Junio de 1987.-



[Signature]
JOSE A. YSEKI KOITABASHI
ALCALDE

[Signature]
Sr. Erasmo Suárez Zambrano
SUB-PREFECTO DE LA PROVINCIA DE JAUJA.-



[Signature]
G. I. P. 081821
JOSE LUIS AVENDAÑO ROJAS
MAYOR G. C.
COMISARIO

[Handwritten notes and signatures]
Doble
confeccionado
por la escuela
12/6/87

ELECTROCENTRO S.A.
[Signature]
Ing. César F. Talpe G.
JEFE UNIDAD OPERATIVA JAUJA

[Signature]
Emb. ENCI - SUCRE

BANCO DE LA NACION
AGENCIA JAUJA
[Signature]
Jesús Flores Fontis
APODERADO ADJUNTO
JEFE

BANCO DE LA NACION
Agencia Ica, Jauja
[Signature]
B. ANTONIO PAGADOR PITA
APODERADO ESPECIAL
Sub Jefe



[Signature]
Juan Higuchi Inamura
PRESIDENTE
Beneficencia Pública Jauja

ENTEL PERU S.A. JAUJA
[Signature]
Sra. Marilú Castro M.D. - JAUJA
Telefonista Jefe (a.1)



[Signature]
Pablo Peñalosa Noriega
C.M. No. 07593023
DIRECTOR



[Signature]
Luis H. Rafael Simón
C.M. 07604483
Sub-Director del Área de Formación
General del Primer Periodo



[Signature]
Rafael Aquino
Sub-Director de Formación General
2do. Periodo
C.M. 07448264



[Signature]
PIERO M. ARANDA QUILLO
Sub-Director Área Administrativa



[Signature]
PEDRO P. MARTINEZ PARRA
Director Programa Sectorial II
C.M.P. N° 5585



[Signature]
WALTER LLERENA MENDOZA
COMANDANTE PIP
JEFE PROVINCIAL



[Signature]
JESUS SANCHEZ GALVEZ
OGR P88141168
SER. JEFE DE JAUJA

Emilio Valero Zapata



L.E. 2065590

PABLO BORJA HINOSTROZA



L.E. 20651070

ABRAHAM CARO ROSAS



L.E. 20717602

Ludovic Quiñones



L.E. 21269978

José Luis Antonio Remajso



L.E. 20710264

Juan Asencio Caldera



L.E. 20707839

Fredy Coronado Vargas



L.E. 20652054

Losé Miranda Y.

[Handwritten signature]

2064415

Patricia del Niño
Dolores Bravo de Landa

[Handwritten signature]
7350
Bravo de Landa

20647

20649028

JUVENAL ALARCON PERALTA
Comisión de Transportes, Circulación,
Tránsito y Comunicaciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
pro hunc

19804604

20649227

EFRAÍN REMUZO MORALES
Dolores Bravo de Landa

Erwin Remuzo
Bravo de Landa

20651883

20644028

ARMANDO DIAZ

[Handwritten signature]

19834898

NERI ORTUÑO MIGUEL
Ana Mde Barreto

~~*[Handwritten signature]*~~
Albino

20646555

20650026

ARTURO AMAYA SUAREZ

Amaya

08859918

Ruben FLORES ACUNA

~~*[Handwritten signature]*~~
Ruben

20652026

NIE BALDEON LOYOLA

[Handwritten signature]

20645572

Dina Pizarro M.

[Handwritten signature]

20640472

MARCELO ORDOÑEZ

[Handwritten signature]

20717145

FLOR POLVOS ESPINOZA

[Handwritten signature]

20717488

Helena Niñez Miranda

[Handwritten signature]

20643678

Robt. SANTIAGO L B

[Handwritten signature]

20643695

Magda Saldana Alard

[Handwritten signature]

20645601

Cristó Díaz Macho

[Handwritten signature]

20645397

Oscar Díaz Carreras

[Handwritten signature]

20648927

Miguel Maldonado Cruz

[Handwritten signature]

20641687

Asyis Quinto Freiregui

[Handwritten signature]

20644927

Samuel Figueroa Guzman

[Handwritten signature]

20642257

Gladys Quintana Galaya

[Handwritten signature]

20652238

Carmen Tenicela B.

[Handwritten signature]

06244560

Reina Alcega Ignacia

[Handwritten signature]

20661973

Yany Ruiz Amayo

[Handwritten signature]

20648+82

Luz Barja Rojas

[Handwritten signature]

20651522

José Benigno R.

[Handwritten signature]

20647284

~~Jonas N/B~~
~~L.E. 20646490~~
~~Caro E. Flores H~~

L.E. 20644639

L.E. 20646289

~~Alfonso L. Ojeda~~

~~H. Sánchez N.~~

L.E. 20642693

L.E. 19937982

~~Roberto Hidalgo J~~

~~H. Álvarez~~
L.E. 20650241

~~L.E. 20650689~~

~~J. J. ...~~
L.E. 20643958

~~E. Espinosa~~

~~Roberto ...~~
L.E. 20641848

L.E. 20642025

L.E. 20649669

~~Y. ...~~
L.E. 20642028

~~Antonio ...~~

~~Y. ...~~

L.E. 20718685

L.E. 20644589

~~Leopoldo ...~~

L.E. 20640202

~~Y. ...~~
L.E. 20695523

~~L.E. 20652624~~

~~H. ...~~

~~L.E. 20644656~~

L.E. 20645731

~~Blas ...~~

~~J. ...~~

20654263

L.E. 20642542

~~Ricardo ...~~

~~H. ...~~

20649018

44543033

- Felix A. Barja Larinquin *[Signature]* L.E.#. 20715166
- Jaimel Flores Tabraj *[Signature]* L.E. 45119090
- Juan Gabriel Salas Turrell *[Signature]* L.E. N° 20665429
- Demetrio Pastuani Bustro *[Signature]* L.E. N° 79967529
- Alfredo Forns *[Signature]* L.E. 20652498
- Jose Ferrer *[Signature]* L.E. 06249886
- Victor Hilario Barza *[Signature]* L.E. 20654244
- Nicolás Hilario Barzola *[Signature]* L.E. 20654445
- HUMBERTO AQUINO SANTOS *[Signature]* L.E. 20710233
- Eduardo Quiñones Vera *[Signature]* L.E. 21269978
- Jose Luis Antonio Remozzo *[Signature]* L.E. 20710264
- Arturo Mari Orrellana Cello *[Signature]* L.E. 09315450
- Pedro Choris Vargas *[Signature]* L.E. 20652054
- GUSTAVO VILCARROMERO L. *[Signature]* L.E. 20645432
- JUAN SALCUBRO M. *[Signature]* L.E. 2063499
- Josaphis Pecharo E. *[Signature]* L.E. 19808326

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DE JAUJA:

C E R T I F I C A N :

- 1º Que originalmente esta Liga desde su creación allá por los años de 1930 aproximadamente, es la entidad provincial de fútbol amateur de Jauja;
- 2º Actualmente cuenta con un total de doce clubes en primera división y catorce clubes en segunda división, borrándose tercera división por no contar con un escenario mas que el actualmente utilizado;

PRIMERA DIVISION:

- 1 ACE SAIS TUPAC AMARU
- 2 DEPORTIVO MUNICIPAL
- 3 SOCIAL BOYS SAMRITANA
- 4 UNION SOC.UNIVERSITARIOS
- 5 SPORT HURACAN ANDINO
- 6 CIRCOLO VILLA SAUSA
- 7 DEPORTIVO OLAVEGOYA
- 8 SAN MIGUEL DE BELLAVISTA
- 9 SPORT ASSOCIATION TAMBO.
- 10 ASOC. INDEP. ESTUDIANTIL
- 11 DEPORTIVO FLAMENGO.
- 12 LIBERTAD NVOS.HORIZONTES.

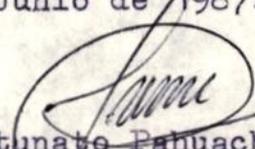
SEGUNDA DIVISION:

- 1 SOCIAL DVO.HUACILLAS.
- 2 DEPORTIVO LOS ANGELES
- 3 CORONEL BOLOGNESI.
- 4 DVO.SANTA TERESITA.
- 5 DEPORTIVO PEGASO.
- 6 RACING FBC.
- 7 DEFENSOR ARICA
- 8 INDUSTRIAL CORMIS.
- 9 SOCIAL DVO.CORMIS.
- 10 HATUN XAUXA CLUB.
- 11 COMPAÑIA DE BOMBEROS 48.
- 12 PORVENIR FBC.
- 13 DEFENSOR MOTTO VIVANCO.
- 14 APL.DVO.ESTRELLA ROJA.

- 3º Para la realización de sus campeonatos anuales, utilizan el único escenario deportivo denominado "ESTADIO MONUMENTAL" de Jauja.
- 4º Esta liga cuenta con local propio desde el año de 1963, ubicado en el Jirón Galvez N° 445-449.

Jauja.08 de Junio de 1987.


Jorge Torres Suárez
PRESIDENTE LDFJ.
L.E.Nº 20644673


Fortunato Panuacho aylas
SECRETARIO LDFJ.
L.E.Nº 20699523

LIGA PROVINCIAL DE FUTBOL DE JAUJA

Federación Deportiva Departamental de Fútbol de Junín
Federación Peruana de Fútbol

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. *11*

SEDE SOCIAL: JIRON CALVEZ Nros. 445 - 449 — JAUJA - PERU

LIGAS AFILIADOS

- Acolla
- Apata
- Ataura
- Canchayllo
- El Mantaro
- Huamali
- Huancani
- Huaripampa
- Huertas
- Janjaillo
- Jauja
- Llocllapampa
- Marco
- Masma
- Muqui
- Muquiyaayo
- Paccha
- Parco
- Pancán
- Pomacancha
- San Pedro de Chunan
- San Lorenzo
- Sincos
- Tunán Merca
- Yauyos
- Yauli

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA LIGA PROVINCIAL DE FUTBOL DE JAUJA;

C E R T I F I C A N :

- 1º Que, hasta la fecha se halla oficialmente reconocidos y afiliados a esta entidad un total de 26 LIGAS DISTRI-TALES, que són:
- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1 ACOLLA; 16 clubes. | 13 MARCO: 12 clubes |
| 2 APATA 8 " | 14 MASMA 12 " |
| 3 ATAURA 6 " | 15 MUQUI; 8 " |
| 4 Canchayllo; 4 " | 16 MUQUIYAUYO: 10 clubes |
| 5 EL MANTARO: 6 clubes | 17 PACCHA: 6 clubes |
| 6 HUAMALI: 8 clubes. | 18 PARCO: 6 " |
| 7 HUANCANI 8 " | 19 PANCAN: 7 " |
| 8 HUARIPAMPA: 8 " | 20 POMACANCHA: 8 " |
| 9 HUARTAS: 12 clubes | 21 SAN PEDRO DE CHUNAN; 10 |
| 10 JANJAYLLO: 6 " | 22 SAN LORENZO: 8 clubes. |
| 11 JAUJA 12 " | 23 SINCOS: 8 clubes. |
| 12 LLOCLLAPAMPA: 6 clubes. | 24 TUNANMARCA 8 clubes. |
| | 25 YAUYOS :6 clubes. |
| | 26 YAULI : 8 clubes. |
- 2º El total de clubes afiliados a las veintiseis ligas es 229 clubes.
- 3º Que los clubes campeones de cada de esas ligas distritales participan en la primera y segunda ETAPA COPA PERU, de todos los años.
- 4º Que para el desarrollo de estos eventos utilizan actualmente y desde hace quince años consecutivos atrás, el único escenario deportivo denominado; ESTADIO MONUMENTAL de Jauja.
- 5º Es cuanto informamos a Ud. para los fines consiguientes.

Jauja.08 de Junio de 1987.

Pedro Ladera Blancas
 PEDRO LADERA BLANCAS
 PRESIDENTE LPFJ.
 L.E. 20647030

Jesus Sotomayor Cevallos
 JESUS SOTOMAYOR CEVALLOS.
 SECRETARIO LPFJ.
 L.E. 19847341.

La Junta Directiva de la Liga Distrital de Vóleibol de Jauja

C E R T I F I C A

Que, originalmente esta Liga, desde su creación en el año de 1948 aproximadamente, fue la entidad Provincial de Vóleibol, obteniéndose el Sub-Campeonato Nacional en los años de 1,959 y 1960 realizados en la ciudades de Huaral y Miraflores.

Actualmente contamos con 18 equipos o Clubes adecuados a la Ley del Deporte No. 328 y son:

1.- Club Deportivo Rosas de América	Categoría Mayores e Infantil
2.- Club Santa María Goretti	" " "
3.- Club Deportivo Real San Lucas	" " "
4.- Club Deportivo San José	" " "
5.- Club Deportivo Scarpiera XXI	" " "
6.- Club Deportivo San Vicente de Paúl	" " "
7.- Club Deportivo Snta Luisa de Marilac.	" " "
8.- Club Deportivo José Soriano	" " "
9.- Club Deportivo Social Huacllas	" " "

Jauja, 08 de Junio de 1,987



Alfredo Corder Vilca
Alfredo Corder Vilca
PRESIDENTE

Antonio Solís Núñez
Antonio Solís Núñez
PDTE. DE CAMPEONATOS.



LIGA PROVINCIAL DE FUTBOL DE JAUJA

Federación Deportiva Departamental de Fútbol de Junín
Federación Peruana de Fútbol

SEDE SOCIAL: JIRON CALVEZ Nros. 445 - 449 - JAUJA - PERU

ANEXO Nº 5

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Archivo Documental
FOLIO No. 13

LIGAS AFILIADOS

RELACION DE LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DEL ESTADIO MONU- MENTAL DE JAUJA.-

Acolla
Apata
Ataura
Canehylo
El Mantaro
Huamán
Huancané
Huaripampa
Huertas
Janjaillo
Jauja
Llucallpampa
Marco
Masma
Muzqui
Muquiyuyo
Paccha
Pisco
Puncán
Pomacancha
San Pedro de Chuzán
San Lorenzo
Sincos
Tunán Marca
Yauyos
Yauli

- 1.-100 metros de manguera de jebe para el riego del campo.-
- 2.-Instalación de energía eléctrica.-
- 3.-Acabado del campo de basket y voleybol del estadio.-
- 4.-Una cortadora de gras.-
- 5.-Reparación de los servicios higiénicos.-
- 6.-Reparación de las posas de salto.-
- 7.-Construir casetas para el periodismo, palco oficial y torre de control.-
- 8.-Implementación de una oficina para la Sub-Dirección del I.D.E.
- 9.-Conclusión o terminación del cercado.-
- 10.-Ampliación del desagüe.-
- 11.-Pintado de los tubos y fachada del cercado.-
- 12.-Pintado general de la infraestructura del estadio.-
- 13.-Pintado y engrasado de las puertas enrollables.-
- 14.-Pintado de los tubos de la malla olímpica.-
- 15.-Reparación de las puertas de los ambientes del primer y segundo piso (puertas contraplacadas)
- 15.-Reparación de los castillos y tableros de los campos.-
- 16.-Reconstrucción del sardinel del campo de fútbol.-
- 17.-Reparación del segundo piso cambio de losetas.-
- 18.-Techado de los camarines.-
- 19.-Ampliación del campo de 6 para entrenamientos de fútbol.-
- 20.-Otras necesidades.-

JAUJA, 8 de Junio de 1987.-



Jorge Torres Suárez
Director técnico L.P.F.